

VIERNES 2 DE ENERO DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PREP 2015

FIRMA ACUERDO IEEQ PARA ESTABLECER PREP EN 2015

Por Redacción

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó un acuerdo para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que se utilizará en el Proceso Electoral Ordinario local 2014-2015, de conformidad con los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE). Dicha determinación tiene como finalidad garantizar la operación del PREP a cargo del organismo electoral local, en apego tanto a los criterios avalados por la autoridad nacional en la materia, como a los principios de legalidad, certeza, objetividad, independencia y máxima publicidad. El Consejo General instruyó al Secretario Ejecutivo para que informe el contenido del acuerdo a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local INE en Querétaro y al Secretario Técnico del Comité Técnico Asesor; además de ordenar al Secretario Técnico de la Comisión Transitoria del PREP convoque a sesión para elegir Presidente, Secretario y Vocal. Asimismo, giró la instrucción a la Coordinación de Informática a efecto de que conozca y analice las opiniones y requerimientos de los partidos políticos representados ante el IEEQ, para la implementación de dicho programa. Durante la sesión extraordinaria, la última del año 2014, se crearon las comisiones permanentes de Igualdad Sustantiva, y Transparencia y Acceso a la Información Pública; la primera, quedó integrada por los consejeros Yolanda Elías Calles Cantú, Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales, así como por los partidos PRD y PVEM. Por lo que ve a la segunda comisión, estará conformada por los consejeros Yolanda Elías, Jesús Uribe y Jazmín Escoto Cabrera, además de los partidos PAN y PRI. Los representantes del PAN y PRD ante el Consejo General, Martín Arango García y Eduardo León Chaín respectivamente, destacaron que las nuevas comisiones generarán las condiciones propicias para la participación igualitaria de la sociedad y abonarán a la certeza a las fuerzas políticas. En otro tema, el órgano superior de dirección aprobó la resolución relativa al recurso de reconsideración IEEQ/R/026/2014-P promovido por el representante propietario del PAN, en contra del proveído del 16 de octubre del presente año, en el Procedimiento Ordinario Sancionador IEQ/POS/030/2014-P. Estuvieron presentes en la sesión el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano; los Consejeros Electorales; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y los representantes del PAN, PRI, PRD, Nueva Alianza, PVEM, Morena, Partido Humanista y PT. (EUQ, 4)

IEEQ APRUEBA PREP

Por Redacción

En la última sesión del 2014, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó un acuerdo para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que se utilizará conforme los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral, en el proceso electoral 2014-2015. Por ello, los integrantes del consejo instruyeron al Secretario Ejecutivo para que informe el contenido del acuerdo a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local INE en Querétaro y al Secretario Técnico del Comité Técnico Asesor; además de ordenar al Secretario Técnico de la Comisión Transitoria del PREP convoque a sesión para elegir Presidente, Secretario y Vocal. También instaron a los encargados de Coordinación de Informática a efecto de que conozca y analice las opiniones y requerimientos de los partidos políticos representados ante el IEEQ, para la implementación de dicho programa. Dicha determinación tiene como finalidad garantizar la operación del PREP a cargo del organismo electoral local, en apego tanto a los criterios avalados por la autoridad nacional en la materia, como a los principios de legalidad, certeza, objetividad, independencia y máxima publicidad. Durante la sesión extraordinaria se crearon las comisiones permanentes de Igualdad Sustantiva, y Transparencia y Acceso a la Información Pública; la primera, quedó integrada por los consejeros Yolanda Elías Calles Cantú, Jesús Uribe

VIERNES 2 DE ENERO DE 2015

Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales, así como por los partidos PRD y PVEM. Por lo que ve a la segunda comisión, estará conformada por los consejeros Yolanda Elías, Jesús Uribe y Jazmín Escoto Cabrera, además de los partidos PAN y PRI. Los representantes del PAN y PRD ante el Consejo General, Martín Arango García y Eduardo León Chaín respectivamente, destacaron que las nuevas comisiones generarán las condiciones propicias para la participación igualitaria de la sociedad y abonarán a la certeza a las fuerzas políticas. Estuvieron presentes en la sesión el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano; los Consejeros Electorales; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y los representantes del PAN, PRI, PRD, Nueva Alianza, PVEM, Morena, Partido Humanista y PT. (DQ, 4)

BAJO RESERVA

Inicia año y comienzan preparativos para proceso electoral. Hay quienes afirman que con la llegada del 2015, el Instituto electoral del Estado de Querétaro ha comenzado a preparar lo que será el programa de resultados preliminares para la elección del 7 de junio, una herramienta aplicada por primera vez en las elecciones de 2012. Creado por el Instituto y patentado por Carlos Eguiarte Mereles, secretario ejecutivo del IEEQ, este programa dará certeza y legalidad a los resultados de las votaciones. De ser así, aplausos para ellos. (EUQ, 2)

CONVERGENCIA CIUDADANA

BÁSICO 3% DE VOTOS PARA PARTICIPAR: IEEQ

Por Norma Ayala

De acuerdo con el secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguiarte Méreles, un partido político sólo puede perder representación política cuando no obtiene el 3% de los votos en las elecciones. Lo anterior, luego de que en la sesión ordinaria del 24 de diciembre pasado, el dirigente de Movimiento Ciudadano y representante ante el IEEQ, José Luis Aguilera Ortiz, informara que el partido dejará de participar en las actividades del Instituto debido a la negativa por sexta vez para ser partido político, que emitió el órgano electoral a la organización Convergencia Ciudadana. “Lo que hizo el órgano electoral atenta contra el derecho de la asociación política, y debido a este actuar del IEEQ, Movimiento Ciudadano dejará de participar en el Instituto local y no aceptara las prerrogativas que nos entregan, no vamos hacer cómplice y rechazamos todo lo que tenga que ver con ellos”, aseveró en su momento Aguilera Ortiz. En este sentido, el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, informó que actualmente el Instituto no ha recibido una notificación formal sobre la separación del partido Movimiento Ciudadano de la mesa del Consejo General. Al respecto, el secretario ejecutivo, Carlos Eguiarte, aseveró que para generarse este tipo de escenario, debe cumplirse un procedimiento. “El partido Movimiento Ciudadano, al igual que el resto que integran este Consejo gozan hasta este momento con sus prerrogativas, sigue siendo miembro integrante, porque es un partido que tiene registro ante el Instituto Electoral”, comentó. Recordó que en base a la Ley Electoral del estado de Querétaro, un partido político puede perder su registro a manera de oficio, y bajo ciertas causas que marca el reglamento, como no obtener el 3% de la votación en el proceso electoral inmediato anterior, o por sanción. Sin embargo, señaló, existen otras causas que pueden generar esta situación, como es a petición de parte, es decir, una solicitud de parte de los integrantes del partido; aunque señaló Movimiento Ciudadano no ha realizado ningún tipo de procedimiento y por lo tanto sigue siendo parte del Consejo. “Esto sucederá hasta en tanto no registre su salida oficial, y tampoco implicaría sanción alguna e caso de que el o los representantes del partido, en este caso Movimiento Ciudadano no se presenten a las sesiones ordinarias o extraordinarias del Consejo General”, comentó. En este mismo caso, dijo, suceden con las prerrogativas que recibe cada partido político con representación ante el IEEQ, las cuales ascienden a 140 mil pesos. “El Consejo en

VIERNES 2 DE ENERO DE 2015

próximas sesiones estará aprobando el nuevo monto en lo que se refiere al año en curso que es el ejercicio 2015”, dijo. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/02-01-2015/basico-3-de-votos-para-participar-ieeq>

SOLICITAN INVESTIGAR A 4 CONSEJEROS

Por Montserrat Márquez

Existe una manipulación extra muros en el Instituto **Electoral de del Estado de Querétaro** (IEEQ), por lo cual carece de credibilidad ante la sociedad queretana, aseguró el dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, al ser cuestionado sobre la salida de dicho partido del órgano electoral a pocos meses de iniciar el proceso 2015. “La salida del consejo general obedece a una serie de resoluciones que contra derecho han venido surgiendo; no es cierto que sea por berrinche a que no entregaron el registro a Convergencia Ciudadana, eso fue la gota que derramó el vaso, han venido aconteciendo una serie de sucesos al interior del consejo donde se ve la mano del secretario de Gobierno”, específico. En entrevista con el periódico AM de Querétaro agregó que ha solicitado al INE, en particular al presidente, **Lorenzo Córdoba**, que sean investigados cuatro consejeros quienes dijo pudieran manipular las votaciones para favorecer al PRI; los nombres de estos son: **Magdiel Hernández Tinajero, Jesús Uribe Cabrera, Octavio Bravos** (sic) y **Gabriela Benítez**. Sostuvo que hasta que no sea realizada la investigación a esos cuatro personajes, no regresará a formar parte del consejo electoral estatal, ya que no pueden hablar resoluciones como la última tomada en la cual no procedió una denuncia en contra del dirigente de la CNOP, **Juan José Ruiz**. “Es realmente irrisorio, irónico y es una burla para la sociedad el hecho de que solamente puedan declararse competente para proceder denuncias en contra de los partidos opositores a los que están gobernando Querétaro, pero a los que están gobernando Querétaro ahí si se declaran incompetentes; es muy ridícula la situación de este consejeros”, manifestó. **Aguilera Ortiz** enfatizó que están en espera de que el **Consejo General del INE** otorgue una respuesta que sea satisfactoria, para después acudir ante el Tribunal Superior del Poder Judicial de la Federación, para que ellos avalen o desmienta lo que Movimiento Ciudadano está manifestando. Por último, refirió que el partido que encabeza, mientras no se tenga una resolución, cuando haya sesión de consejo, ello paralelamente dará ruedas de prensa en las puertas del **IEEQ** en la cual denunciarán cualquier tipo de situación que pudiera prestarse a la mala interpretación. (AM, 6)

DENUNCIA VS. CNOP Y JUAN JOSÉ RUIZ

BUSCA IMPUGNAR PAN CASO RUIZ

Por Norma Ayala

El representante del PAN ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Martín Arango, informó que en breve su partido acudirá ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro para impugnar la resolución que emitió el Instituto el pasado miércoles 31 de diciembre de 2014, respecto a una denuncia que interpusieron contra el priísta Juan José Ruiz, por afiliación corporativa. Los consejeros electorales por unanimidad se declararon incompetentes para resolver esta denuncia, la cual de acuerdo con Martín Órgano fue interpuesta desde febrero de 2014, y resulta 10 meses después por el órgano electoral. “Es una resolución, en donde el Instituto Electoral del estado confirma una sentencia de un recurso de reconsideración que interpusimos, en donde se dio una sentencia en el mismo sentido con anterioridad en el caso de Juan José Ruiz Rodríguez, acusado de afiliación corporativa”, refirió. Dicha denuncia se basó en la afiliación que realizó el dirigente priísta de la CNOP al PRI de todos los trabajadores del Sindicato de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), sin su consentimiento. “El IEEQ dictó una resolución en su momento en el cual se consideraban incompetente en razón de que el Instituto Nacional Electoral

VIERNES 2 DE ENERO DE 2015

ya ha conocido de este asunto de afiliación corporativa, sin embargo, en este recurso de reconsideración el PAN argumentó que era competencia de ambos institutos, en razón de que el ley ampara el libre derecho de afiliación de los ciudadanos, y que fue violada por Juan José Rodríguez al afiliar a estos trabajadores de este sindicato”, dijo. Sin embargo, explicó en una nueva resolución, dictaminada el pasado 31 de diciembre de 2014, se declaró nuevamente incompetente, por lo cual el PAN se manifestó inconforme con esta nueva sentencia. “Si se consideran incompetentes, sugerimos que turnaran a la autoridad que la consideran competente, al INE, pero no sucedió este caso, y son omisos en turnar este asunto, por lo tanto las acciones que realizara el partido, es un recurso de apelación en contra de esta resolución”, aseveró. Martín Arango, indicó que acudirán al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, quien es la autoridad competente para conocer de este recurso, mismo que se estará presentando en los próximos días. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/02-01-2015/busca-impugnar-pan-caso-ruiz>

DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS DISTRITALES Y MUNICIPALES

DESIGNARÁ HOY EL IEEQ A NUEVOS CONSEJEROS

Por Jorge Vargas Sánchez

FALTAN 156 DÍAS PARA LAS ELECCIONES

En lo que será su primera Sesión Extraordinaria del 2015, el Consejo General del **Instituto Electoral del Querétaro (IEEQ)** elegirá este lunes a los consejeros distritales y municipales; ésta es una de las primeras actividades del organismo ciudadano correspondientes al año electoral. Se trata de cinco consejeros propietarios y tres suplentes por cada uno de los 15 consejos distritales y 9 municipales. En todos los casos, la autoridad electoral cuidará la aplicación de la reforma electoral constitucional relativa a la equidad de género: 50 por ciento mujeres y 50 por ciento varones; según dijo en una entrevista reciente el presidente del Consejo General del Instituto, Gerardo Romero Altamirano. Los consejeros distritales atenderán la elección de diputados locales de mayoría relativa, en tanto que a los municipales les corresponderán las fórmulas de los 18 Ayuntamientos del estado. Para elegirlos, el colegiado realizará una insaculación, y quienes resulten electos comenzarán sus funciones el día 16 del presente; de acuerdo con la ley del ramo, ya con su nombramiento deberán sesionar en cada consejo para elegir al presidente del mismo. Hay que recordar que los exámenes correspondientes fueron elaborados por la Universidad Autónoma de Querétaro, y que de cuantos los sustentaron fueron escogidos los que tuvieron las calificaciones más altas. Es pertinente recordar también que la Ley Electoral del Estado establece que los consejeros electorales podrán seguir dedicándose a las actividades que les procuran sustento económico, no así en el caso de los secretarios técnicos, quienes deberán desempeñar jornadas diarias de ocho horas; estos funcionarios tienen el título de licenciados en Derecho, pues su función es de tipo legal. Por cierto, hacia el final del año pasado se registraron 700 aspirantes a consejeros distritales y municipales, de los cuales las mujeres superaron en cantidad a los hombres. Aludiendo a esta participación, el consejero Gerardo Romero Altamirano dijo en aquella entrevista que el Instituto ve en los aspirantes -desde este lunes en los que sean electos- a “ciudadanos comprometidos con la democracia”. (PA 4)

VIERNES 2 DE ENERO DE 2015

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

INICIARÁN PRECAMPAÑAS FEDERALES ESTE MES

Por Jorge Vargas Sánchez

El sábado 10 de comienzan las precampañas federales dentro de los partidos políticos, pero solamente en los Distritos Electorales en los que haya más de un aspirante. Lo anterior es parte de las actividades electorales de este 2015, que comienzan prácticamente este mes con el registro de plataformas electorales de los institutos políticos. En el caso del estado de Querétaro se trata de 10 partidos contendientes: PAN, PRI, PRD, PVEM, PT, PANAL, Encuentro Social, Movimiento Ciudadano, Morena y Partido Humanista. También desde este mes, la Vocalía Ejecutiva del INE inicia actividades relacionadas al seguimiento de la producción de materiales electorales y monitoreo de las citadas precampañas. (PA 4)

HABRÁ CONGRESOS DE PRIMERA CON EQUIDAD DE GÉNERO

Por Esmeralda Trueba

Marco Antonio León Hernández, presidente de la Mesa Directiva de la 57 Legislatura del estado de Querétaro, consideró que la nueva vertiente de equidad de género en las cámaras de diputados, traerá congresos de primera. “Imagínese la enorme posibilidad de que el congreso no tenga sólo el “aroma de mujer”, sino la inteligencia, la capacidad y el talento de la mujer. Va a ser un congreso, -como seguramente van a ser en todo el país- de primera”, así lo señaló el diputado local. El presidente de la Mesa Directiva de la 57 legislatura del Estado de Querétaro dijo confiar en la mujer. “Yo confío mucho en la mujer y me va a dar mucho gusto que tengamos en los congreso por lo menos la mitad de mujeres”, aseveró. Además explicó que el hecho de que se cuente con 50 por ciento de mujeres en los congresos apoyará a mejorar la tarea legislativa, con las diversas cualidades que caracterizan este género. (AM, 6)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

ABIERTO PAN A LAS ALIANZAS

Por Irán Hernández

El diputado del PAN, Alejandro Delgado, dijo estar a favor de las alianzas, siempre y cuando exista una plataforma y principios en común, por lo que no descarta que el blanquiazul vaya con el PANAL, Movimiento Ciudadano o el PRD en el 2015. “Siempre he estado a favor de las alianzas, siempre y cuando no se salgan del parámetro de los principios del Partido Acción Nacional como el bien común, la solidaridad, el respeto a la dignidad de la persona humana, me proclamo a favor de las alianzas y en caso de ser candidato a un puesto de elección popular, aceptaría poder ir acompañado de otras fuerzas políticas. Delgado Oscoy mencionó que se ha dialogado con esos tres partidos a nivel local y a nivel nacional, por lo que el dirigente del Sol Azteca en la entidad, Adolfo Camacho, no debe cerrarse a las alianzas. Movimiento Ciudadano en Querétaro, estaríamos también Buscando con el PANAL, son fines muy comunes los que tenemos en la ideología, con el PRD, no en Querétaro, sino en otros estados de la República, por ahí se escucha también con el PT, sería una experiencia interesante en Querétaro, para poder sumar más ideas y formas de hacer política. Reconoció que las alianzas tienen dos propósitos, uno como estrategia electoral y el otro para impulsar políticas públicas que benefician a los ciudadanos. (EC. p1)

VIERNES 2 DE ENERO DE 2015

PRI

PROPONDRÁ PRI CANDIDATURAS JÓVENES

Por Alan Contreras

El Partido Revolucionario Institucional postulará en 30 por ciento de sus candidaturas a jóvenes de entre 18 y 35 años de edad, aseguró Paul Ospital Carrera, presidente del Frente Juvenil Revolucionario del PRI. Por lo tanto, señaló que el tricolor postulará candidatos jóvenes a los cargos locales y federales, así como para regidurías de los Ayuntamientos. Paul Ospital estimó que el instituto político propondrá cinco candidatos jóvenes para competir por una diputación local en Querétaro, y 90 para las diputaciones federales en los estados de la República. “En el próximo año habrá en las boletas muchos jóvenes y muchas mujeres”, asintió. Dijo que, a través de organismos juveniles, el partido se acercará a los 22 mil jóvenes que por primera vez tramitarán su credencial de elector en el estado. El Frente Juvenil se ha acercado a los jóvenes a través del Consejo Universitario, el cual se vincula a ellos vía los consejeros que están en todas las universidades del estado. También, el instituto político generó una segunda estructura denominada Chavos Red, compuesta por jóvenes de 12 a 18 años, con quienes existe diálogo constante. (PA 4)

LISTA MUJERES PARA DEMOSTRAR SU CAPACIDAD, ASEGURA RUIZ

Por Jorge Vargas Sánchez

Tania Ruiz Castro, ex coordinadora del Programa SOLUCIONES, cree que el género femenino está listo para demostrar que tiene capacidad suficiente para resolver sus necesidades más apremiantes, aun cuando éstas son iguales en muchos casos a las que tienen los hombres. En entrevista, aseguró que cree que “hoy en día la mujer está muy preparada para demostrar la capacidad que tiene y para demostrar también que con trabajos es capaz de resolver sus necesidades más apremiantes”. (PA 4)

DA RAMÍREZ RESPALDO A ORTIZ PROAL AL FRENTE DEL PRI ESTATAL

Por Martha Romero

El presidente del Comité Municipal del PRI, Héctor Ramírez, aplaudió el nombramiento de Mauricio Ortiz Proal como dirigente estatal, quien dijo, sabrá dar seguimiento al favorable trabajo que desempeñó Tonatiuh Salinas. “Nos consta que Tonatiuh Salinas fue un dirigente del PRI muy cercano a la militancia de San Juan del Río siempre estuvo invitándonos y confiamos en que Mauricio vendrá a continuar con los trabajos que se venían realizando pero además a fortalecer a partido en la última etapa previa a los procesos electorales. (EUQ, 4)

PRD

REVISAR PRD PERFIL DE CANDIDATOS

Por Olivia Lara

El presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Querétaro, Adolfo Camacho Esquivel, informó que desde hace unas semanas ha concretado reuniones con posibles aspirantes a candidaturas. Asimismo, ha realizado revisiones de expedientes y entrevistas para definir sobre los militantes que se presentarán en las boletas electorales de este 2015. El dirigente perredista informó que será el próximo 14 de marzo de 2015 cuando su instituto político definirá las candidaturas para presidentes municipales, diputados locales, federales y gobernador del estado de Querétaro. El ex contralor del Poder Legislativo informó que actualmente se encuentran delimitando los perfiles y requisitos para así poder informar a los militantes e interesados de poder participar en este proceso electoral. (EUQ, 1)

VIERNES 2 DE ENERO DE 2015

NOTAS PRINCIPALES

DQ: DESPETROLIZAN FINANZAS

Por Armando Ruiz

Querétaro, Qro.- Querétaro no se verá afectado por la caída en los precios del petróleo pues en 2014 recibió tan sólo 30 millones de pesos por concepto de excedentes petroleros y, ante la caída en el precio del barril, se vislumbra difícil que con los nuevos lineamientos de las reformas pueda ser acreedor a estos recursos en 2015. El secretario de Planeación y Finanzas del Estado, Germán Giordano Bonilla, explicó que con la Reforma hacendaria relacionada con la Ley de coordinación fiscal, y también la con la Reforma energética, se presentaron cambios respecto a los excedentes petroleros y su distribución a los estados. "En ese sentido cambió la fórmula, no hemos sido beneficiados y tampoco perjudicados, recordemos que ahora las entidades recibirán parte de estos excedentes que llaman fondo mexicano de petróleo a partir de cumplir el 4.1 por ciento del Interno Bruto Nacional. Con el excedente que haya después de que se cumplió la meta del 4.1, la diferencia se puede dar a las entidades federativas". Giordano Bonilla, indicó que alrededor de 30 millones de pesos eran los que se distribuían al Estado por concepto de excedentes petroleros en años pasados y de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado con los municipios. "Habrá que esperar el comportamiento de la economía nacional, me refieren a cómo sigue comportándose el petróleo, recordemos que lo que está sucediendo ahorita es que va a la baja, entonces tenemos que esperar cómo está esta circunstancia". Especialistas han asegurado que el actual precio del petróleo es el más bajo que se ha tenido en cuatro años y continúa el riesgo de que siga desplomándose alrededor del mundo. Se prevé que por cada dólar que retroceda el precio del barril, se recorta aproximadamente 300 millones de dólares a la recaudación de la secretaría de Hacienda. (DQ, principal)

AM: LA VIOLENCIA RESTRINGE EL CRECIMIENTO DE LA MUJER INDÍGENA

Por Mónica Gordillo

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), **en México existen 6 millones 913 mil 362 personas de tres años o más que hablan alguna lengua indígena**, 49.1 por ciento son hombres y 50.9 por ciento, mujeres. En el estado de **Querétaro**, la población mayor de cinco años que habla alguna lengua indígena es equivalente a 29 mil 585 personas. En 2010, el Sistema de Indicadores de Género del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) resaltó que únicamente 18.4 por ciento de los hogares indígenas mantenía una jefatura femenina, y solo 21.4 por ciento de las mujeres mayores de 12 años tenía una participación económicamente activa. Sin embargo, ambas cifras contrastan con los resultados de la Encuesta de Ingresos y Gastos 2008, la cual dice que **40 por ciento de las se encontraban en pobreza extrema multidimensional**. Este tipo de pobreza engloba distintos factores como: El **rezago educativo**, acceso a, **calidad y espacios de vivienda**. El delegado federal del **Trabajo en Querétaro**, Gerardo Vázquez Mellado Zolezzi, aseguró que la mujer es pieza importante del motor de la **economía familiar**; sin embargo, reconoció que existe una "deuda" con este sector de la población debido a que no se ha dado la inclusión laboral ni social que mejore sus debidas condiciones. Indicó que aunque la actividad que llevan a cabo pertenezca a la informalidad, se autoemplean en actividades del campo u ofreciendo sus productos de bordado, artesanías o dulces en las calles. "La mejor manera en que la población indígena puede recortar esa brecha de desigualdad es a través de la educación. La mujer indígena asume varios roles en el hogar, es la responsable de darle alimentos a sus hijos, muchas veces atienden a los adultos mayores e intervienen de manera directa como responsables del cultivo y la atención de los animales", dijo. Por este motivo, la directora del **Sistema DIF Estatal**, María Eugenia Bueno Zúñiga, manifestó que es fundamental que se las herramientas necesarias para poder generar un ingreso propio. Como parte de esta inclusión a la productividad, informó que en la **Casa de la Familia Indígena** ubicada en el municipio de Amealco de Bonfil, se brindan capacitaciones en costura e instalación de huertos de traspatio. Además, apuntó

VIERNES 2 DE ENERO DE 2015

que son **mil 100 indígenas** las que se encuentran elaborando artesanías a través del proyecto MAKKA, productos que son comercializados posteriormente. “Una de las principales necesidades es todo lo que le puede ayudar a su economía familiar. Son personas que tienen muchas carencias y por eso hemos estado trabajando mucho en capacitarlas para que puedan tener un conocimiento y poseer un ingreso adicional”, mencionó. (AM, principal)

C: RECHAZAN ALZA EN TAXIS

Por Irán Hernández

A pesar del gasolinazo de este primero de enero, los taxistas no pueden usar pretextos y aumentar los costos, refirió Feliz Farfán, presidente del Consejo Estatal del Transporte, quien dijo que se solicitará que la tarifa sea oficial para evitar que algunos trabajadores del volante, se aprovechen y cobren en exceso. Explicó que la Ley de Movilidad del estado, no se ha actualizado y la tarifa oficial es de hace 10 años, sin embargo se ha detectado abuso en los costos, con la modificación sin autorización. (EC, principal)

PA: MANO DURA VS GASOLINERAS

Por Alan Contreras

A partir del presente año no se podrán instalar más gasolineras cerca de unidades habitacionales y se regulará la distancia entre una estación y otra. Así lo plantea el “Documento Cero” que habrá de presentar en los próximos días la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento capitalino. El titular de dicha dependencia, Ramón Abonce Meza, señaló que será con base en la información en poder de Protección Civil y Petróleos Mexicanos como se establezca la distancia mínima que deberá existir entre las gasolineras. Personal de la Secretaría de Desarrollo Sustentable ha sostenido comunicación con el gremio de los empresarios para referirles las propuestas mencionadas que pretenden incluirse en el Reglamento Municipal de Construcción. Según señala el propio Ramón Abonce, los empresarios se han mostrado abiertos a las nuevas disposiciones. (PA principal)

EUQ: COMIENZA COBRO DEL REFRENDO VEHICULAR 2015

Por Domingo Valdez

A partir de hoy, el gobierno del estado inició el cobro del refrendo vehicular a los dueños de automóviles en la entidad, impuesto que sustituyó a la tenencia para unidades que no excedan los 400 mil pesos de valor. Este año el impuesto tendrá un aumento, pues mientras el año pasado fue de 444 pesos, para 2015 tendrán que pagarse 464 pesos, registrando un incremento alrededor de 4.5%. Los ciudadanos dispondrán de 400 puntos de pago, pues además de las sucursales bancarias se habilitarán las casi 300 tiendas de las cadenas Matador y Oxxo para hacer el pago. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

LEGISLADORES AVANZAN EN EL TEMA DE JUICIOS ORALES

Por Olivia Lara

Los diputados de la 57 Legislatura trabajan en una propuesta de ley para que los juicios familiares puedan desahogarse oralmente. La misma iniciativa estará lista en próximas semanas, informó la diputada Eunice Arias. La integrante de la mesa de trabajo de la Comisión de la Familia, detalló que se trata de una propuesta que creará las bases para que la justicia familiar pueda ser también oral y exista un proceso más ágil e inmediato. Cabe recordar que con las reformas para la adaptación de la nueva estructura de juicios orales en el estado ya se puede aplicar en el tema de justicia penal. (EUQ, 3)

VIERNES 2 DE ENERO DE 2015

MUNICIPIOS DEL ESTADO

PLANEA ALCALDE DE SJR DEJAR FINANZAS SANAS

Por Martha Romero

El alcalde de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales, se comprometió a generar ahorros mensuales de cerca de 4 millones de pesos para destinarlos al pago de prestaciones de fin de año a los trabajadores y garantizar para el siguiente gobierno el cumplimiento de estos compromisos laborales. “Estamos estimando hacer ahorros mensuales hasta septiembre de este 2015 y dejar al siguiente gobierno la parte proporcional del dinero que se requiera para que no tengan problema en dar las prestaciones laborales del fin de año, es un compromiso que hemos hecho y haremos los ajustes necesarios al ejercicio presupuestal”. Estimó que con este ahorro mensual se podrá dejar al siguiente gobierno un recurso aproximado de 36 millones de pesos con lo que podrán pagar parte de las prestaciones de fin de año y no tener problemas de liquidez como ocurriera en el actual periodo administrativo. (EUQ, 1)

INFORMACIÓN GENERAL

HUGO CABRERA DEJA SEDATU

Por Redacción

Con la renuncia de Hugo Cabrera este 31 de diciembre, como Delegado de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Territorial y Urbano (SEDATU), el subdirector jurídico de la dependencia, Adán Gardiazábal García, fungirá como encargado de despacho en tanto no se nombre a un nuevo titular. A través de un comunicado enviado por el área de comunicación social de la SEDATU, se especificó que Cabrera Ruiz dejó el cargo a fin de iniciar proyectos personales en los días siguientes. El miércoles se llevó a el acto de entrega recepción por parte de Hugo Cabrera al subdelegado jurídico, Gardiazábal quien atenderá las necesidades de los queretanos en distintos temas, que van desde lo agrario, vivienda, ordenamiento territorial y desarrollo urbano. (DQ, 5)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- PIONERO. Hoy que comienza el periodo para pagar el refrendo vehicular es de recordar que Querétaro fue en 2009 y con la llegada de José Calzada al gobierno estatal la primera entidad en eliminar el pago de tenencia vehicular. LEALES. José Luis Báez, de todas las confianzas del dirigente nacional del PAN Ricardo Anaya, trabaja para que la amistad comience a notarse en para sus más cercanos. El líder será reelecto sin problemas y entre los premios que busca hay uno para su suegro, Benjamín Rojas, a quien postularían para regidor, y su incondicional Beatriz Marmolejo para diputada Federal. El mismo grupo anayista cada día está más a favor de frustrar la candidatura de Marcos Aguilar y apuntalan a Arturo Maximiliano para buscar la alcaldía de Querétaro. (DQ, 1)

BAJO RESERVA

Afinando a suspirantes. Nos dicen que Adolfo Camacho, dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se encuentra en reuniones con suspirantes para cargos electorales, así como en la revisión de sus perfiles, expedientes y requisitos del instituto político, ya que han confirmado que será el próximo 14 de marzo cuando el instituto defina candidaturas para presidentes municipales, gobernadores y diputados. **Duro trabajo en la zona metropolitana.** Mucho es el trabajo que la Unidad Estatal de Protección Civil ha estado realizando a lo largo de los últimos meses y lo que falta, pues nos dicen en algunos municipios de la zona metropolitana, las respectivas

VIERNES 2 DE ENERO DE 2015

Unidades continúan sus arduas labores debido a los pronósticos que se esperan para el fin de semana de éste 2015 que inicia, pues se pronostican bajas temperaturas que podrían llegar a los cuatro grados centígrados, alertó Carlos Rodríguez Di Bella, director de Protección Civil municipal de Corregidora. **Impulsar del progreso.** Nos afirman que una vez que tomó el cargo como presidente del Instituto Político Empresarial (IPE), Mario Calzada, tomó como una de sus prioridades la de llevar e impulsar el progreso en el municipio del Marqués, afirmando, dicen, que será el sector empresarial una de las vías para la generación de empleos, así como para mejorar la calidad de vida de los habitantes, ya que además ha señalado un enorme y permanente rezago en el tema de servicios, al depender únicamente de la economía que produce la ganadería y la agricultura. (EUQ, 2)

NUEVA DIRIGENCIA EN EL PRI

Por Jesús Rodríguez Hernández

Las encuestas ubican al PRI como la opción más viable para el 2015, el reciente relevo en la dirigencia no cambia esta perspectiva, por el contrario, la fortalece, además reafirma su posición como un partido responsable, propositivo, determinado y en el camino adecuado para ser el partido ganador en el proceso constitucional de este año. El PRI en Querétaro es un partido que con trabajo y resultados ha consolidado su posicionamiento entre la ciudadanía que hace seis años confió y votó por las opciones y las propuestas que lo hicieron llegar al gobierno estatal, ser mayoría en el congreso y reafirmar el triunfo en la mayoría de los municipios. Sin embargo, se debe reconocer que para alcanzar nuevamente la victoria se tendrá que trabajar muy fuerte, por ello las premisas en el PRI son la equidad y la inclusión que lleven a la unidad, la que se alcanzará solamente con una actitud responsable y sensata de la nueva dirigencia. Son la equidad y la inclusión factores fundamentales que le darán sentido y rumbo al proyecto político del PRI. El Tricolor tiene historia, una larga trayectoria en la que ha habido triunfos, pero también derrotas, de estas últimas se ha aprendido y han sido espacio para revalorar sus orígenes, recordar que nació de la diversidad de formas de pensar, de ideas y de criterios, que es un organismo que aglutina organizaciones, sectores productivos y cuyos principios básicos se sustentan en la democracia y la justicia social. El PRI sigue en el ánimo de la ciudadanía, las encuestas así lo demuestran, es la pluralidad una de sus fortalezas, es por ello que el PRI no puede ser un partido de un grupo o responder a intereses particulares. El reciente relevo en la dirigencia lo fortalece porque está dando espacio a más voces y liderazgos, quienes están ahora al frente del organismo político en Querétaro tienen la responsabilidad de hacer un trabajo orientado al triunfo, de demostrar que el PRI sigue siendo alternativa de gobierno, que es un partido con rumbo y que sus propuestas son las que abanderan las causas de los ciudadanos. Ser dirigente es, sin lugar a dudas, un honor para quien milita en sus filas, pero de igual forma representa una enorme responsabilidad, sobre todo ahora, justo cuando está en marcha el proceso mediante el que los queretanos habrán de votar por un nuevo gobernador, congreso federal, congreso local y los 18 ayuntamientos. Hacemos votos porque la nueva dirigencia alcance el éxito en las elecciones de este año, porque se dé sentido a la política para conservar la preferencia de los queretanos, porque se honren los principios de pluralidad del PRI, porque las puertas de participación se abran a representantes de todos los sectores y organizaciones, porque sean las mejores cartas y las más sólidas trayectorias las que encabecen las propuestas que lleven al triunfo del PRI y que los gobiernos que emanen de este proceso hagan eco de los principios de democracia y justicia social del Tricolor. (EUQ, 11)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

ARRRRRRRAAAAANCAN. Con la llegada del 2015 inicia también la que se antoja como una reñidísima elección con guerra sucia y lo que usted se imagine. Habrá que traer impermeable por que lloverá lodo. Por lo pronto le deseo un excelente año. Agua elector no quita frío ni da pan. (PA 1)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

VIERNES 2 DE ENERO DE 2015

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Firma acuerdo IEEQ para establecer PREP en 2015

● El Consejo General aprobó la utilización de resultados preliminares

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó un acuerdo para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que se utilizará en el Proceso Electoral Ordinario local 2014-2015, de conformidad con los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Dicha determinación tiene como finalidad garantizar la operación del PREP a cargo del organismo electoral local, en apego tanto a los criterios avalados por la autoridad nacional en la materia, como a los principios de lega-

lidad, certeza, objetividad, independencia y máxima publicidad.

El Consejo General instruyó al secretario ejecutivo para que informe el contenido del acuerdo a la vocalía ejecutiva de la junta local del INE en Querétaro y al secretario del Comité Técnico Asesor; además de ordenar al secretario técnico de la Comisión Transitoria del PREP convoque a elección de presidente, secretario y vocal.

Asimismo, giró la instrucción a la Coordinación de Informática a efecto de que conozca y analice las opiniones y requerimientos de los partidos políticos representados ante el IEEQ, para la implementación del programa.

Durante la sesión extraordinaria, la última del año 2014, se crearon las comisiones permanentes de Igualdad Sustantiva, y Transparencia y Acceso a la Información Pública; la primera,

quedó integrada por los consejeros Yolanda Elías Calles Cantú, Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales, así como por el PRD y el PVEM.

La segunda comisión estará conformada por los consejeros Yolanda Elías, Jesús Uribe y Jazmín Escoto Cabrera, además del PAN y PRI.

En otro tema, el órgano superior de dirección aprobó la resolución relativa al recurso de reconsideración IEEQ/R/026/2014-P promovido por el representante propietario del PAN, en contra del proveído del 16 de octubre del presente año.

Estuvieron en la sesión el consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano; los consejeros electorales; el secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte y los representantes del PAN, PRI, PRD, Nueva Alianza, PVEM, Morena, Partido Humanista y PT. ● Redacción



La Coordinación de Informática deberá conocer y analizar las opiniones y requerimientos de los partidos políticos representados ante el IEEQ.



IEEQ aprueba PREP

En la última sesión del 2014, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el acuerdo para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que se utilizará, conforme a los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral, en el proceso electoral 2014-2015.

Por ello, los integrantes del consejo instruyeron al secretario Ejecutivo para que informe el contenido del acuerdo a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local INE en Querétaro y al Secretario Técnico del Comité Técnico Asesor; además de ordenar al secretario Técnico de la Comisión Transitoria del PREP convoque a sesión para elegir Presidente, Secretario y Vocal.

También instaron a los encargados de la Coordinación

de Informática, que conozcan y analicen las opiniones y requerimientos de los partidos políticos representados ante el IEEQ, para la implementación de dicho programa.

Dicha determinación tiene como finalidad garantizar la operación del PREP a cargo del organismo electoral local, en apego tanto a los criterios avalados por la autoridad nacional en la materia, como a los principios de legalidad, certeza, objetividad, independencia y máxima publicidad.

Durante la sesión extraordinaria se crearon las comisiones permanentes de Igualdad Sustantiva, y Transparencia y Acceso a la Información Pública; la primera, quedó integrada por los consejeros Yolanda Elías Calles Cantú, Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales, así como por los partidos

PRD y PVEM.

Por lo que ve a la segunda comisión, estará conformada por los consejeros Yolanda Elías, Jesús Uribe y Jazmín Escoto Cabrera, además de los partidos PAN y PRI.

Los representantes del PAN y PRD ante el Consejo General, Martín Arango García y Eduardo León Chaín respectivamente, destacaron que las nuevas comisiones generarán las condiciones propicias para la participación igualitaria de la sociedad y abonarán a la certeza a las fuerzas políticas.

Estuvieron presentes en la sesión el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano; los Consejeros Electorales; el secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y los representantes del PAN, PRI, PRD, Nueva Alianza, PVEM, Morena, Partido Humanista y PT.

BAJO RESERVA -



Carlos Eguiarte

Inicia año y comienzan preparativos para proceso electoral

Hay quienes afirman que con la llegada del 2015, el Instituto electoral del Estado de Querétaro ha comenzado a preparar lo que será el programa de resultados preliminares para la elección del 7 de junio, una herramienta aplicada por primera vez en las elecciones de 2012. Creado por el Instituto y patentado por **Carlos Eguiarte Méreles**, secretario ejecutivo del IIEEQ, este programa dará certeza y legalidad a los resultados de las votaciones. De ser así, aplausos para ellos.

Básico 3% de votos para participar: IEEQ

● El titular del Instituto hizo referencia al abandono por parte del MC en las actividades del organismo

NORMA AYALA

De acuerdo con el secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguiarte Méreles, un partido político sólo puede perder representación política cuando no obtiene el 3% de los votos en las elecciones.

Lo anterior, luego de que en la sesión ordinaria del 24 de diciembre pasado, el dirigente de Movimiento Ciudadano y representante ante el IEEQ, José Luis Aguilera Ortiz, informara que el partido dejará de participar en las actividades del Instituto debido a la negativa por sexta vez para ser partido político, que emitió el órgano electoral a la organización Convergencia Ciudadana.

“Lo que hizo el órgano electoral atenta contra el derecho de la asociación política, y debido a este actuar del IEEQ, Movimiento Ciudadano dejará de participar en el Instituto local y no aceptara las prerrogativas que nos entregan, no vamos hacer cómplice y rechazamos todo lo que tenga que ver con ellos”, aseveró en su momento Aguilera Ortiz.

En este sentido, el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano,

informó que actualmente el Instituto no ha recibido una notificación formal sobre la separación del partido Movimiento Ciudadano de la mesa del Consejo General.

Al respecto, el secretario ejecutivo, Carlos Eguiarte, aseveró que para generarse este tipo de escenario, debe cumplirse un procedimiento

“El partido Movimiento Ciudadano, al igual que el resto que integran este Consejo gozan hasta este momento con sus prerrogativas, sigue siendo miembro integrante, porque es un partido que tiene registro ante el Instituto Electoral”, comentó

Recordó que en base a la Ley Electoral del estado de Querétaro, un par-

tido político puede perder su registro a manera de oficio, y bajo ciertas causas que marca el reglamento, como no obtener el 3% de la votación en el proceso electoral inmediato anterior, o por sanción.

Sin embargo, señaló, existen otras causas que pueden generar esta situación, como es a petición de parte, es decir, una solicitud de parte de los integrantes del partido; aunque señaló Movimiento Ciudadano no ha realizado ningún tipo de procedimiento y por lo tanto sigue siendo parte del Consejo.

“Esto sucederá hasta en tanto no registre su salida oficial, y tampoco implicaría sanción alguna e caso de que el o los representantes del partido, en este caso Movimiento Ciudadano no se presenten a las sesiones ordinarias o extraordinarias del Consejo General”, comentó.

En este mismo caso, dijo, suceden con las prerrogativas que recibe cada partido político con representación ante el IEEQ, las cuales ascienden a 140 mil pesos.

“El Consejo en próximas sesiones estará aprobando el nuevo monto en lo que se refiere al año en curso que es el ejercicio 2015”, dijo. ●

140 MIL

PESOS. Es el monto de las prerrogativas que recibe cada partido político con representación ante el Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ)

Solicitan investigar a cuatro consejeros

Montserrat Márquez

Existe una manipulación extra muros en el Instituto Electoral de del Estado de Querétaro (IEEQ), por lo cual carece de credibilidad ante la sociedad queretana, aseguró el dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, al ser cuestionado sobre la salida de dicho partido del órgano electoral a pocos meses de iniciar el proceso 2015.

“La salida del Consejo General obedece a una serie de resoluciones que contra derecho han venido surgiendo; no es cierto que sea por berrinche a que no entregaron el registro a Convergencia Ciudadana, eso fue ‘la gota que derramó el vaso’, han venido aconteciendo una serie de sucesos al interior del consejo donde se ve la mano del secretario de Gobierno”, especificó.

En entrevista con el periódico A.M. de Querétaro, agregó que ha solicitado al INE, en particular al presidente, Lorenzo Córdoba, que sean investigados cuatro consejeros quienes (dijo) pudieran manipular las votaciones para favorecer al PRI; los nombres de estos son: Magdiel Hernández Tinajero, Jesús Uribe Cabrera, Octavio Bravos y Gabriela Benítez.

Sostuvo que hasta que no sea realizada la investigación a esos cuatro personajes, Movimiento Ciudadano no regresará a formar parte del Consejo Electoral Estatal, ya que no pueden haber resoluciones como la última realizada en la cual no procedió una denuncia en contra del



Aguilera Ortiz pidió al INE que sean investigados cuatro consejeros locales. /foto: Archivo

dirigente de la CNOP, Juan José Ruiz.

“Es realmente irrisorio, irónico y es una burla para la sociedad el hecho de que solamente puedan declararse competente para proceder denuncias en contra de los partidos opositores que están gobernando Querétaro, pero a los que están gobernando Querétaro ahí si se declaran incompetentes; es muy ridícula la situación de estos consejeros”, manifestó.

Aguilera Ortiz enfatizó que están en espera de que el Consejo General del INE otorgue una respuesta que sea satisfactoria, para que después acudan ante el Tribunal Superior del Poder Judicial de la Federación, para que ellos avalen o desmienta lo que Movimiento Ciudadano está manifestando.

Por último, refirió que el partido que encabeza, mientras no se tenga una resolución, cuando haya sesión de consejo, ello paralelamente dará ruedas de prensa en las puertas del IEEQ en la cual denunciarán cualquier tipo de incidente que pudiera prestarse a la mala interpretación.

Busca impugnar PAN caso Ruiz

● Fijan postura ante resolución del órgano electoral por denuncia de afiliación corporativa

NORMA AYALA

El representante del PAN ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Martín Arango, informó que en breve su partido acudirá ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro para impugnar la resolución que emitió el Instituto el pasado miércoles 31 de diciembre de 2014, respecto a una denuncia que interpusieron contra el priísta Juan José Ruiz, por afiliación corporativa.

Los consejeros electorales por unanimidad se declararon incompetentes para resolver esta denuncia, la cual de acuerdo con Martín Órgano fue interpuesta desde febrero de 2014, y resulta 10 meses después por el órgano electoral.

“Es una resolución, en donde el Instituto Electoral del estado confirma una sentencia de un recurso de reconsideración que interpusimos, en donde se dio una sentencia en el mismo sentido con anterioridad en el caso de Juan José Ruiz Rodríguez, acusado de afiliación corporativa”, refirió.

Dicha denuncia se basó en la afiliación que realizó el dirigente priísta de la CNOP al PRI de todos los trabajadores del Sindicato de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), sin su consentimiento.

“El IEEQ dictó una resolución en su momento en el cual se consideraban incompetente en razón de que el Instituto Nacional Electoral ya ha conocido de este asunto de afiliación corporativa, sin embargo, en este recurso de reconsideración el PAN argumentó que era compe-

tencia de ambos institutos, en razón de que el ley ampara el libre derecho de afiliación de los ciudadanos, y que fue violada por Juan José Rodríguez al afiliarse a estos trabajadores de este sindicato”, dijo.

Sin embargo, explicó en una nueva resolución, dictaminada el pasado 31 de diciembre de 2014, se declaró nuevamente incompetente, por lo cual el PAN se manifestó inconforme con esta nueva sentencia.

“Si se consideran incompetentes, sugerimos que turnaran a la autoridad que la consideran competente, al INE, pero no sucedió este caso, y son omisos en turnar este asunto, por lo tanto las acciones que realizara el partido, es un recurso de apelación en contra de esta resolución”, aseveró.

Martín Arango, indicó que acudirán al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, quien es la autoridad competente para conocer de este recurso, mismo que se estará presentando en los próximos días. ●

“Si se consideran incompetentes, sugerimos que turnaran a la autoridad que la consideran competente, al INE, pero no sucedió este caso”

“El PAN argumentó que era competencia de ambos institutos, en razón de que el ley ampara el libre derecho de afiliación de los ciudadanos”

MARTÍN ARANGO
Representante del PAN en el IEEQ



El dirigente de Movimiento Ciudadano y representante ante el IEEQ, José Luis Aguilera Ortiz, señaló que su partido dejará de participar en las actividades del Instituto debido a la negativa por sexta vez a Convergencia Ciudadana.

■ ELEGIRÁN A CINCO Y TRES SUPLENTE POR CADA UNO DE LOS 15 DISTRITOS Y 9 MUNICIPALES

DESIGNARÁ HOY EL IEEQ A NUEVOS CONSEJEROS

Se asegurará que se cumpla la reforma electoral, promoviendo la equidad de género, indicó Gerardo Romero

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

**FALTAN (156) DÍAS
PARA LAS ELECCIONES**

En lo que será su primera Sesión Extraordinaria del 2015, el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ) elegirá este lunes a los consejeros distritales y municipales; ésta es una de las primeras actividades del organismo ciudadano correspondientes al año electoral.

Se trata de cinco consejeros propietarios y tres suplentes por cada uno de los 15 consejos distritales y 9 municipales. En todos los casos, la autoridad electoral cuidará la aplicación de la reforma electoral constitucional relativa a la equidad de género: 50 por ciento mujeres y 50 por ciento varones; según dijo en una entrevista reciente el presidente del Consejo General del Instituto, Gerardo Romero Altamirano.

Los consejeros distritales atenderán la elección de diputados locales de mayoría relativa, en tanto que a los municipales les corresponderán las fórmulas de los 18 Ayuntamientos del estado.

Para elegirlos, el colegiado realizará una insaculación, y quienes resulten electos comenzarán sus funciones el día 16 del presente; de acuerdo con la ley del ramo, ya con su nombramiento deberán sesionar en cada consejo para elegir al presidente del mismo.

Hay que recordar que los exámenes correspondientes fueron elaborados por la Universidad Autónoma de Querétaro, y que de cuantos los sustentaron fueron escogidos los que tuvieron las calificaciones más altas.

Es pertinente recordar también que la Ley Electoral del Estado establece que los consejeros electorales podrán seguir dedicándose a las actividades que les procuran sustento económico, no así en el caso de los secretarios técnicos, quienes deberán desempeñar jornadas diarias de ocho horas; estos funcionarios tienen el título de licenciados en Derecho, pues su función es de tipo legal.

Por cierto, hacia el final del año pasado se registraron 700 aspirantes a consejeros distritales y municipales, de los cuales las mujeres superaron en cantidad a los hombres.

Aludiendo a esta participación, el consejero Gerardo Romero Altamirano dijo en aquella entrevista que el Instituto ve en los aspirantes -desde este lunes en los que sean electos- a "ciudadanos comprometidos con la democracia".